

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELLNETSA S.A. CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil trece a las diez horas en el local de la compañía **ELLNETSA S.A.** ubicada en las calles Vélez 501 y Boyacá Edif Lancia Piso 1 Of 10 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2011.

Preside la sesión el Gerente General señor **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ** y actúa como Secretaria AD-HOC la señora **MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía **MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN** quien manifiesta: 1).-Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2011 , y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2011 presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria AD-HOC **MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Gerente General de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

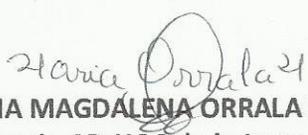
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redaccion de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Gerente General y la suscrita secretaria Ad- Hoc que certifica.



LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN
Secretario AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ELLNETSA S.A CELEBRADA EL 18 DE
OCTUBRE DEL 2013

LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ, por sus propios derecho propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a 400 votos

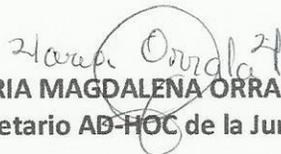
MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN, por sus propios derecho propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a 400 votos

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad 25% de su valor dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, Octubre 18 del 2013



LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ
GERENTE GENERAL



MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN
Secretario AD-HOC de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Gerente General y la suscrita secretaria Ad- Hoc que certifica.

f) **LUIS EDUARDO SUAREZ CRUZ;** f) **MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN** Secretaria Ad- Hoc de la Junta

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil trece.

Maria OrRALA
MARIA MAGDALENA ORRALA MERCHAN
Secretario AD-HOC de la Junta